## JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

## COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 2008

## NÚMERO 1296

El coronel don José Barradas certifica sobre la imposibilidad del licenciado Rayón para pasar a plaza ocupada por fuerzas realistas.— 5 de marzo

Don José Barradas, coronel de los reales ejércitos, teniente coronel veterano y comandante del Batallón Provincial de Cazadores de San Luís Potosí y etcétera.

Certifico que en el tiempo de mi comandancia militar de Ixtlahuaca, Zitácuaro así por la voz pública como por informes del licenciado don Ignacio Alas y otros que se hallaban prisioneros entre los rebeldes quedé impuesto del deplorable estado a que estaba reducido el licenciado don Ignacio Rayón en lo más recóndito de tierra caliente, imposibilitado de poder emigrará alguna plaza ocupada por las tropas del rey por sus vigilantes opresores. Que desde la rendición de Cóporo verificada en 7 de enero de 1817 por su hermano don Ramón Rayón, fue despojado por el cabecilla Bravo del mando de las armas que tenía; y desde ese tiempo no ha vuelto a tener influjo alguno en la rebelión a pesar de varias instancias que después le hicieron; y así esto como el artículo 3º de lo pactado en la supradicha rendición en que quedó comprendido con toda su familia, dio motivo para creerlo ya indultado, y tenerlo como preso en aquel país; así mismo había yo ofrecido a dicho su hermano don Ramón darle una partida para que pudiese extraerlo, desembarazada que fuese la tropa del importante sitio de Cóporo, lo cual no se verificó por haber dejado aquel mando y marchado para Jaujilla. Y para que conste y obre los efectos que haya lugar doy este a pedimento del teniente coronel don Ramón Rayón, en Valladolid a 25 de marzo de 1817 (?) (Así el original, debe ser 1818), José Barradas.

## La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza Raquel Güereca Durán Rodrigo Moreno Gutiérrez Gabriela E. Pérez Tagle Mercado Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602